



Ayuntamiento de Castillo de Teayo
Información de aplicación de recursos de FORTAMUN

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024

No.	Nombre Programa	Pagado
1	2024.1.1.2.7.1 Tesorería	\$174.00
2	2024.1.9.2024301570102 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO (ADQ. Y MTTQ), (COMPUTADORAS E IMPRESORAS).	\$65,339.00
3	2024.1.9.2024301570103 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DE CASTILLO DE TEAYO.	\$393,733.00
4	2024.1.9.2024301570104 PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (PAGO DE LAUDOS LABORALES)	\$150,000.00
5	2024.1.9.2024301570105 PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	\$596,937.00
6	2024.1.9.2024301570106 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$40,071.45
7	2024.1.9.2024301570107 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.	\$106,073.46
8	2024.1.9.2024301570108 PAGO DE SEGUROS Y TENENCIAS	\$83,100.00
9	2024.1.9.2024301570109 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	\$314,300.90
10	2024.1.9.2024301570110 SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$3,607,612.35
11	2024.1.9.2024301570111 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$179,985.00
12	2024.1.9.2024301570112 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$40,832.00
13	2024.1.9.2024301570113 PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$447,792.00
14	2024.1.9.2024301570114 EQUIPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (UNIFORMES)	\$106,488.00
15	2024.2.2023301570125 EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO (OBRA BANCAS), COL. CENTRO.	\$137,169.78
16	2024.2.2023301570127 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE AZTECAS TRAMO BULEVAR - CALLE ANAHUAC, COLONIAS EL MIRADOR Y CENTRO.	\$1,841,723.37
17	2024.2.9.2024301570116 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE VICTORINO JUÁREZ URRUTIA, COL. LAS ÁNIMAS.	\$399,480.31
18	2024.2.9.2024301570118 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE AZTECAS, COL. EL MIRADOR	\$2,598,683.68
	SUBTOTAL	\$11,109,495.30



C. ESTEBAN AVILA HERNANDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EUFEMIA VALDERRAMA BLANCO
 REGIDORA PRIMERA

LIC. NALLELY MIROSLAVA GALLARDO MARTINEZ
 SINDICO ÚNICA

L.A.E. ROCIO DEL CARMEN DIAZ VAZQUEZ
 TESORERA MUNICIPAL



No apnebo el formato y mi voto es en contra. Se incumplen los Art 37, 45 y 72 de la LOML y 270 de G.H.M. Para salvaguardar mi responsabilidad y deslison se firma Bajo Protesta